



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT. 2007

Res. H. N° 1377-07

Expte. N° 4.897/07

VISTO:

La nota presentada por Miriam Tárraga presidenta del Centro de Estudiantes solicitando ayuda económica para alumnos de la carrera de Ciencias de la Educación quienes participaron en las "II Jornadas de Representaciones Sociales: Representaciones Sociales, Minorías Activas y Memoria Social", a realizarse en Buenos Aires los días 25 y 26 de Octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del CS N° 331/07 se dispone otorgar a cada Centro de Estudiantes de las distintas Facultades, un crédito por la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00) para fomentar la participación de estudiantes en distintos eventos y actividades, que obviamente tiende a mejorar la calidad educativa;

Que se propone al profesor Ariel A. Duran como responsable de la rendición de los fondos otorgados en concepto de ayuda económica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS DOS MIL (\$2.000,00) al contingente de cincuenta y cinco (55) estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Educación para solventar parcialmente gastos ocasionados por su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Ariel Alfredo Duran responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partidas 5.1.4 Transferencia al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - Ayuda Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2007 de esta dependencia..-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al CUEH Escuela de Ciencias de la Educación docente responsable, Dirección General de Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.



Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.S.

Flora María del V. Tronca

ESP. FLOR de MARIA del V. TRONCA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.